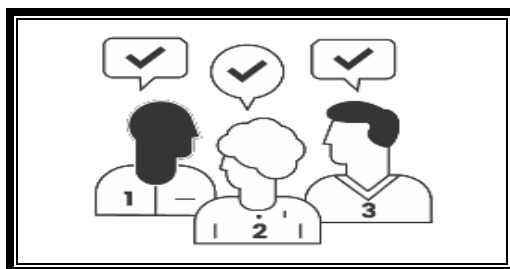


## ALCANCE INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2018 A FEBRERO DE 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido de noviembre de 2018 a febrero de 2019.

### COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL



El Grupo de Talento Humano realizó las siguientes actividades:

- Plan estratégico de Talento Humano:

A finales del mes de Diciembre de 2018, el resultado del autodiagnóstico del Plan Estratégico fue del 96.4% de cumplimiento, en el cual se evidenció que la fase con un resultado bajo (90) fue la ruta del análisis de datos, para ello se estableció la elaboración y aplicación de la Caracterización de Ingreso (funcionarios nuevos) y la encuesta de retiro (personal desvinculado), como plan de acción en el mes de Enero y Febrero de 2019.

- Plan de Previsión y de Recursos Humanos y Plan anual de Vacantes:

En el mes de Enero de 2019, se elaboraron los Planes de Previsión de Recursos Humanos y el Plan anual de vacantes, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018, se encuentra en el link: <https://www.invima.gov.co/images/pdf/nuestra-entidad/Gestion/gestion-talento-humano/Recursos-Humanos/Plan-de-Prevision-de-Recursos-Humanos-2019.pdf>

- Convocatoria 428 de 2016-Grupo de Entidades Nacionales del Orden Nacional:

El Consejo de Estado, expidió el 6 de septiembre de 2018 en el Expediente: 11001-03-25-000-2018-00368-00 Interno: 1392-2018 dispuso:

“ ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como medida cautelar, suspender provisionalmente la actuación administrativa que se encuentra adelantando con ocasión del concurso de méritos abierto de las siguientes entidades: UAE Contaduría General de la Nación (...) e Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, que



hacen parte de la Convocatoria 428 de 2016 (Acuerdos 20161000001296 del 29 de julio de 2016 y 20171000000086 del 1.º de junio de 2017), hasta que se profiera sentencia”.

El Comité de Conciliación del Invima, acogió la decisión contenida en el Auto de fecha el 6 de septiembre de 2018 - Expediente: 11001-03-25-000-2018-00368-00, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.2 del Decreto Único 1083 de 2015.

El 12 de septiembre de 2018 el Invima solicitó aclaración al Consejo de Estado respecto de la suspensión dirigida a la CNSC, con el propósito de establecer si ésta implica que el Invima también suspenda las actuaciones administrativas que se derivan de la mencionada convocatoria, y el Consejo de Estado mediante Auto de fecha 1º de octubre en el Expediente: 11001-03-25-000-2018-00368-00, resolvió negar las solicitudes de aclaración, adición y corrección y no resolvió de fondo la solicitud.

De acuerdo con los casos planteados por cada una de las entidades integrantes de la convocatoria y las experiencias de todas las entidades se acordó:

- No se puede desvincular al provisional mientras esté suspendido el concurso.
- Solo se efectuarán nombramientos en periodo de prueba en cumplimiento a una orden judicial.
- La desvinculación de provisionales estará condicionada a la posesión del nombrado en periodo de prueba.
- Para desvinculación de provisionales se tendrá en cuenta el concepto marco número 9º para desvinculación de provisionales en situaciones especiales para proveer el cargo mediante la plaza mediante concurso de méritos.

Así mismo, bajo estos lineamientos, el Invima ha dado cumplimiento a las órdenes judiciales notificadas y continúa a la espera de la decisión de fondo del Consejo de Estado.

Como consecuencia de lo anterior, el Invima expidió nombramientos en periodo de prueba en cumplimiento a órdenes judiciales en los meses de noviembre y diciembre de 2018, se posesionaron 42 servidores públicos, de los cuales para cumplir orden judicial se revocaron 2 nombramientos de ciudadanos que ya habían tomado posesión, y en los meses de enero y febrero de 2019, se vincularon al Invima 56 servidores públicos que están en periodo de prueba.

#### - Programa de Bienestar Social:

A finales del mes de Diciembre se consolidaron las actividades del Programa de Bienestar Social 2018, relacionadas con el torneo deportivo a nivel Nacional, celebración del día del Servidor público, actividades recreativas para las familias de los servidores públicos dentro de las cuales se entregaron pasaportes a Mundo Aventura en Bogotá, así mismo se realizó reinducción como actividad de cierre 2018, en el cual se hizo un reconocimiento a los participantes de Invima en Bici, conmemoración al mejor empleado y mejor equipo de trabajo, se dio un espacio a los miembros de los Sindicatos. Se dio cumplimiento a la celebración del día de la familia establecida en la Ley 1857 de 2017.

En el mes de Enero y Febrero se desarrollaron actividades de preparación para el retiro por pensión, con participación de 21 prepensionados, en cumplimiento al programa 2019, igualmente se dio inicio al Programa de retiro asistido con la participación de 3 servidores,



el cual fue implementado con la agencia de empleo de la Caja de Compensación Compensar, igualmente se dio continuidad en la ejecución de actividades de reconocimiento de fechas especiales (cumpleaños, aniversarios, profesiones, etc.).

- Plan de Incentivos:

Se realizó premiación al Mejor Empleado y Mejor Equipo de Trabajo 2018 de acuerdo a la aprobación del Comité de Incentivos (Acta N°. 22 de 2018 de la Comisión de Personal), con un presupuesto que la entidad destinó para el 2018 de Treinta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil Pesos Mcte (\$ 33.840.000), al rubro de servicios para estímulos - incentivos. En el mes de Enero de 2019, se realizó la adopción del Plan de Incentivos, por medio de la Resolución 2019002644 del 29 de Enero de 2019" Por la cual se adopta el Plan anual de Incentivos 2019 para Servidores Públicos de carrera y Libre nombramiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima". Evidencia en el link: <https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/gestion/274-nuestra-entidad/gestion-de-talento-humano/3868-plan-de-incentivos.html>

- Código único de integridad del Servicio Público:

En cumplimiento de la normativa, el Invima adoptó mediante la Resolución N°. 2018025821 del 20 de junio de 2018 el "Código de Integridad del Servicio Público" como una guía de actuaciones y una herramienta para incentivar las conductas positivas a favor de la legalidad, la vocación de servicio y el privilegio del bien general antes que el bien particular. Se realizaron diversas actividades de socialización y divulgación de los nuevos valores contenidos en el Código de Integridad del Servicio Público, lo cual buscó de esta forma la apropiación entre los servidores públicos del Instituto, algunas de estas actividades contemplaron entre otras, la entrega de cintas porta carnet con los valores impresos a todos los servidores públicos en la conmemoración del día del servidor, la inclusión del pie de firma institucional y la entrega de manillas recordatorias con los colores símbolo de cada uno de los valores a los asistentes a la actividad de "Cierre de Gestión 2018, Reconocimientos y Reinducción Institucional 2019" celebrada el 9 de noviembre de 2018. Evidencia link: <https://www.invima.gov.co/c%C3%B3digo-de-integridad-del-servicio-publico>

- Salas amigas de la Familia Lactante

Las Salas Amigas de la Familia lactante, se encuentran ubicadas en diez (10) Grupos de Trabajo Territorial (Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Montería, Cali, Villavicencio, Armenia, Neiva, y una en el edificio principal en Chapinero), con el fin de permitir la conciliación entre el trabajo y la lactancia. Al finalizar Diciembre de 2018, 15 madres lactantes hicieron uso de "Las Salas Amigas de la Familia Lactante" a nivel nacional y lo que lleva el año 2019 de Enero y Febrero se cuenta con la participación de 2 madres lactantes.

- Programa estado joven

El programa estado Joven en el año 2018, para la 5ta convocatoria dio inicio en el mes de noviembre y el cual finalizará en el año 2019, para esto se asignaron al Instituto diez (10) plazas de las cuales en el mes de febrero de 2019, se vincularon 2 estudiantes por un



tiempo de 5 meses, estas se asignaron al Grupo de Comunicaciones, por medio de la Caja de Compensación "Compensar".

- Medición de clima organizacional

Se ejecutó el contrato de consultoría N° 468 de 2018, por un valor de cincuenta y tres millones seiscientos mil pesos (\$53.600.000) cuyo objeto fue: *"La prestación de los servicios para la medición del clima organizacional en el Invima a través de la aplicación de una prueba sistematizada que genere un diagnóstico y acciones de intervención"* el contratista que desarrollo el trabajo fue el "Centro de recursos educativos para la competitividad empresarial LTDA CRECE". A través del contrato de consultoría se aplicó la encuesta de Clima Organizacional vía Web a todos los servidores del Invima, entre el 16 de noviembre y el 4 de diciembre de 2018; el medio utilizado para la encuesta fue un Link recibido mediante correo electrónico cuyo tiempo promedio de respuesta fue de 22 minutos, con una población objetivo de 1.243 servidores públicos, de los cuales se recibieron 965 encuestas diligenciadas, lo cual llevó a una participación del 78% con el siguiente resultado del 82% lo que evidencio una mejora en los resultados, frente al año 2016 la percepción positiva se incrementó en 15%. En el mes de Enero de 2019, se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el informe gerencial con los resultados obtenidos con la medición de Clima Organizacional 2018.

- Plan Institucional de Capacitación y Formación por Competencias:

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación, en los meses de Noviembre a Diciembre se desarrollaron 12 eventos (capacitaciones, talleres y otros) con la participación de 425 servidores públicos. En temas de Inducción se realizaron 9 jornadas, con la participación de 53 servidores; en temas de autocapacitación se realizaron 117 eventos con la participación de 1.301 servidores públicos.

Así mismo, en el mes de Diciembre se concluyó la participación de 62 de pasantes en el Instituto, en la cual resalta la participación de las Universidades Nacional, Jorge Tadeo Lozano y la UDCA, entre otras.

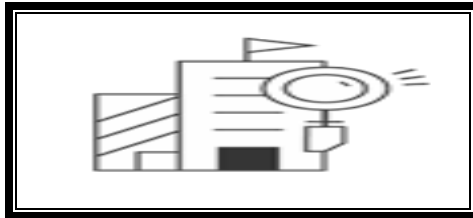
En el mes de Enero de 2019, se proyectó y aprobó el Plan Institucional de Formación y Capacitación por Competencias de los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, el cual se adoptó mediante la Resolución N° 2019002957 del 31 de Enero de 2019. Evidencia en el link: <https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/gestion/274-nuestra-entidad/gestion-de-talento-humano/3879-capacitacion.html>

La Dirección de Alimentos y Bebidas realizó las siguientes acciones: En lo relacionado al POAI 2018 se apropiaron \$4.779.412.178 se comprometieron y pagaron \$3.317.910.342 para un 69% de ejecución presupuestal en el año.

Se trabajó la plataforma estratégica del 2019 compuesto por el Plan Operativo Anual del 2019, Plan Operativo Anual de Inversión 2019 con una apropiación anual de \$6.150.405.413 millones, los proyectos institucionales que comprenden hojas de vidas y cronogramas de los planes sectoriales de muestreo de Patógenos, Nutrientes, Origen Animal, Origen Vegetal y Pesca.

Desde el mes de diciembre se está gestionando el proceso precontractual de los planes de muestreos (Análisis, Insumos y transporte de muestras) y los servicios personales indirectos.

## COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO



El Grupo de Talento Humano, tiene identificado riesgos para cada uno los procesos, los cuales se actualizaron en el mes de Diciembre de 2018, con el fin de verificar para el año 2019, su materialización o si se continúan como riesgos latentes o si se identifican nuevos riesgos.

Al realizar este análisis se determinó que continúan los siguientes riesgos:

- Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tiene identificado un (1) riesgo:  
Incumplimiento a las condiciones de seguridad y salud a los trabajadores del Invima.

- Proceso de Selección y Vinculación, se tienen identificado un (1) riesgo:  
Vincular un servidor público que no cumpla los requisitos del perfil solicitado.

- Proceso de Gestión de Nomina, se tienen identificados dos (2) riesgos:  
Ingresar información errada de las novedades al aplicativo de Nomina.

Manipular la nómina a favor propio o de terceros.

- Proceso de Desarrollo de Personal:

No ejecutar las actividades proyectas en el programa anual de bienestar social y plan de incentivos.

En cada uno de los riesgos se tienen identificados controles, los cuales se cumplen en cada uno de los procesos, con el fin de prevenir la posible materialización de los mismos.

La Dirección de Alimentos y Bebidas para la vigencia de 2018, identificaron 2 Riesgos operacionales y 1 riesgo de corrupción al proceso de Vigilancia los cuales se trataron, no se han materializado y continúan para la vigencia de 2019:

1- Riesgo de Emisión, omisión y/o ejecución de lineamientos o acciones inadecuadas para la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia.

2- Riesgo de Manipulación de la información de manera premeditada para favorecer a terceros en la Vigilancia Sanitaria.

3- Riesgo de corrupción: Manipulación de la información de manera premeditada para favorecer a terceros en la Vigilancia Sanitaria.

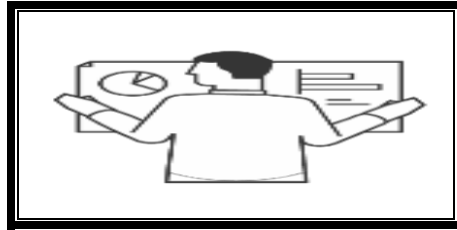




La salud  
es de todos

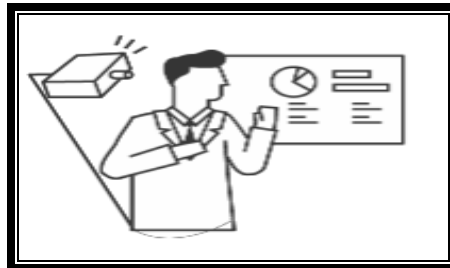
Minsalud

## COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL



La Dirección de Alimentos y Bebidas realizó las siguientes actividades de control: Se Remitió al Unidad de Riesgos los datos de alimentos sobre el observatorio de ilegalidad del último trimestre 2018. También se inició un plan de choque para agilizar los trámites de registros sanitarios en el último trimestre en el cual se tramitaron 3.449 registros nuevos, 4.338 registros sanitarios asociados y 13 revisiones de oficio y se finalizó en el mes de enero de 2019 con un resultado de 397 trámites de registros nuevos y 789 trámites asociados.

## COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO



El Grupo de Talento Humano realizó lo siguiente:

- . Noviembre y Diciembre de 2018:

Seguimiento a Historias

Seguimiento autoevaluación Resolución 1111 de 2017

Seguimiento acciones correctivas y preventivas

Seguimiento al estado de radicados en el aplicativo de correspondencia

Seguimiento a Base de datos Planta de personal

Seguimiento a Página web

Seguimiento a Matriz de Riesgos

Seguimiento a Plan Estratégico

Seguimiento a Acuerdos de Gestión

Seguimiento a Indicadores

- . Enero y Febrero de 2019:

Seguimiento a Matriz de Requisitos legales



Seguimiento al Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Seguimiento al estado de radicados en el aplicativo de correspondencia  
Seguimiento a acciones correctivas y preventivas  
Seguimiento al Proceso de Selección y Vinculación  
Seguimiento a SIGEP

Estos seguimientos se encuentran en la carpeta compartida de soportes de cumplimiento, del Grupo de Talento Humano.

20/03/2019

X

---

NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ

Jefe de la Oficina de Control Interno

Firmado por: Norma Constanza Garcia Ramirez

Elaboró: Carlos Andrés Gutierrez Trujillo